

Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer

Un 28 de mayo de 1987 se instituía el Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer.

El Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer fue establecido como un recordatorio para abordar las múltiples causas de enfermedad y muerte que afectan a las mujeres.

Un grupo de mujeres activistas lanzó este día con objeto de denunciar los problemas que afectan a la salud sexual y reproductiva de las mujeres y niñas en todo el mundo.

En aquel momento, las mujeres reclamaban el abandono de los programas de control de natalidad llevados a cabo sin contar con su participación, incrementar un acceso universal a la salud, reevaluar la progresiva medicalización de los cuerpos de las mujeres, asegurar el acceso a métodos anticonceptivos seguros.

A lo largo de los años algunos de estos temas han evolucionado, otros se han mantenido sin mayores cambios y otros nuevos han surgido. Sin embargo, hay un problema que ha persistido: el escaso conocimiento de la salud de las mujeres y de sus necesidades actuales en toda su diversidad.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio han contribuido a esta limitada comprensión, ya que omitieron toda mención a la Salud Sexual y Derechos Reproductivos, enfocándose con estrechez de miras solamente en la salud materna.

Todos sabemos que las mujeres no son solo madres: son mujeres, niñas y mujeres mayores, tienen o no tienen hijos, viven con o sin pareja, aquellas cuyas parejas son hombres o mujeres, mujeres que son VIH positivo, aquellas que tienen alguna diferencia o discapacidad.

Independientemente de que sean y de sus condiciones, todas las mujeres toman decisiones respecto a su sexualidad, su salud reproductiva y sobre su bienestar en general. Sin embargo, muchas mujeres no tienen acceso a los servicios que les permitan llevar a cabo sus decisiones y en otros casos se toman esas decisiones por ellas.

Imagínate que eres una mujer joven con capacidades diferentes que se acerca a preguntar sobre métodos para practicar sexo seguro y que eres rechazada y que alguien te dice que una persona con tu “condición” no debería ser activa sexualmente, o que estas embaraza y tu doctor planifica el parto de acuerdo a su agenda y te convence para hacerte una cesárea en lugar de esperar a que tengas un parto natural como hubiera sido tu deseo. O que eres VIH positivo y te esterilizan contra tu voluntad, o tienes que ir a otro país para poder realizar un aborto seguro y legal, o eres una mujer pobre cuya única opción de anticoncepción es un método de largo plazo que te hace sentir triste y mal. Imagina, imagina, imagina.

Cuando se trata de la salud de las mujeres y niñas, ¿porque siempre hay alguien que decide que es lo que importa o lo que no importa en lugar de la propia mujer?

Desde la Secretaría de Relaciones Exteriores, apoyamos la acción por la salud de todas las mujeres de la Cancillería, de las mujeres de México en el exterior y de la sociedad en su conjunto, incentivando iniciativas que desarrollan el conocimiento y los derechos fundamentales de las personas a acceder a los métodos necesarios para sostener una vida digna y de desarrollo pleno.

Es imprescindible que toda la sociedadpersevere en el progreso y en el acceso a la salud reproductiva y sexual de las mujeres, consolidando el ejercicio de un derecho universal que permanece todavía en la sombra en muchos lugares del mundo.